



#### Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 22 MAR 2004

VISTO, el expediente N° 354/04, el Plan de Estudios del Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana, aprobado por Resolución C.S. N° 072/02 (reconocida por Resolución Ministerial N° 1165/03); y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana ha solicitado la modificación de las condiciones de ingreso al Ciclo de Licenciatura aprobado por Resolución del C.S. Nº 72/02, reconocida por Resolución Ministerial Nº 1165/03;

Que de los títulos requeridos para ingresar al Ciclo de Licenciatura, se debe incorporar a los títulos de Técnicos en seguridad Ciudadana con una duración mínima de 2 años, en atención a la nota recibida por la Dirección de la Lic. en Seguridad Ciudadana de fecha 27 de febrero de 2004;

Que el Consejo Departamental respectivo, en su reunión del día 5 de marzo de 2004, consintió dicha modificaciones como asi también la correspondiente modificación al orden de las correlatividades en los Planes de Estudios de la Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana;

Que la Secretaría Académica no tiene objeciones que formular a las observaciones realizadas por el consejo Departamental;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inc. f) del Estatuto de la UNLa.;

Por ello,

#### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar las condiciones de Ingreso del Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 72/02 y Resolución Ministerial N° 1165/03, según en anexo I se detallan.

ARTICULO 2°: Aprobar las modificaciones del orden de sus correlatividades en el plan de estudios de la Licenciatura y el Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana en, todo ello de acuerdo a lo que se indica en el Anexo II y III que forma parte de la presente.

ARTICULO 3°: Por Secretaría Académica se arbitrarán los medios para realizar las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 4°: Registrese, comuniquese y archivese.

C/Q

DI JUAN C. GENERRA Consejo Superior UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANU

ANA MARIA JARAMILLO RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

RECTORA ... UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANGE



Universidad Nacional de Lanús

Departamento de Planificación y Políticas Públicas Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana

#### Anexo I

#### **CONDICIONES DE INGRESO**

Poseer título de Profesor en Derecho, Ciencias Sociales, Humanas o afines con una duración mínima de 3 (tres) años o Títulos de Técnico Superior en Seguridad o afines con una duración mínima de 2 (dos) años.

Es todos los casos la carga horaria no podrá ser inferior a 1.400 hs.



00012,04

## Anexo II UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

### LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Cód.	Asignaturas	Dedic.	Horas Plan	Hs. Semanales	Correlatividad
	Primer Cuatrimestre				
1	ASPECTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	С	96	6	
2	TEORÍA SOCIAL Y DEL ESTADO	С	96	6	
3	HISTORIA SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	С	64	4	
4 ·	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL	С	96	6	
	Segundo Cuatrimestre				
5	DERECHOS HUMANOS, ÉTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	С	96	6	
6	ELEMENTOS DE GOBIERNO Y SOCIEDAD	С	96	6	
7	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	С	64	4	

71

Dr. JUAN C. GENEYRS

Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANG

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIDNAL DE LANUS

8	SEGURIDAD Y	C	64	4	
0	COMUNICACIÓN SOCIAL		04	4	
	Tercer Cuatrimestre				
9	POLÍTICAS PUBLICAS Y PLANIFICACIÓN EN SEGURIDAD	С	96	6	1
10	HISTORIA SOCIAL Y ANÁLISIS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA	С	96	6	
11	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA A LA SEGURIDAD	С	64	4	7
12	CIUDADANÍA, DISCURSO POLÍTICO Y CONFLICTO SOCIAL	С	64	4	
	Cuarto Cuatrimestre				
13	DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL	С	96	6	5
14	ELEMENTOS DE ECONOMÍA POLITICA Y CIENCIA POLÍTICA	С	96	6	
15	ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	С	64	4	
16	METODOS Y TECNICAS DE TRABAJO CON GRUPOS E INSTITUCIONES	С	64	4	4
	Quinto Cuatrimestre				
17	LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD INTERIOR	С	96	6	1-13
18	DERECHO POLÍTICO, PODER DEMOCRÁTICO Y SEGURIDAD	С	96	6	6-10
19	DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	С	64	4	11
20	SOCIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	C	64	4	
	{		<u> </u>		

AN MARIA JARAMILLO RECTORA "INIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

	Sexto Cuatrimestre				
21	CRIMINOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FORENSE	С	96	6	
22	GARANTÍAS Y REFORMAS POLÍTICAS EN SEGURIDAD	С	64	4	18
23	ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS INSTIT. Y GESTIÓN EN SEGURIDAD	С	64	4	·
24	SEGURIDAD, IMAGINARIO COLECTIVO Y SUBJETIVIDAD SOCIAL	С	64	4	12
	Séptimo Cuatrimestre				
25	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INTERIOR	С	64	4	9
26	PROTECCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN LOCAL- TERRITORIAL	С	64	4	
27	POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD	С	64	4	
28	SALUD COMUNITARIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	С	64	4	:
29	TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS I	С	64	4	11
	Octavo Cuatrimestre	<del> </del>			
30	GLOBALIZACIÓN, GEOPOLÍTICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	С	64	4	18
31	BIOPOLÍTICAS DE LA SEGURIDAD	С	64	4	24
32	SEGURIDAD Y RIESGO LABORAL	С	64	4	
33	SALUD MENTAL COMUNITARIA	С	64	4	28
34	TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS II	С	64	4	29
	1	•		····	

Dr. JUAN C. GENEVRO

Consojo Superio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANI

AND MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

35	PRÁCTICA PRE-	A	160	(1)	
	PROFESIONAL				
L					i i

(1) El alumno podrá realizar la Práctica Pre-Profesional durante el cuarto año de la carrera, una vez que haya cursado todas las materias de los años anteriores.

#### OTROS REQUISITOS:

#### Aprobar:

- Tres niveles de Inglés de 70 horas cada uno.
- Tres niveles de Informática de 70 horas cada uno.
- Elaborar y aprobar un Trabajo Final, lo que supone 100 horas de trabajo con apoyo tutorial docente.

**CARGA HORARIA TOTAL: 2.720 HORAS** 

Dr. JUAN C. CENEYRO Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



00012/04

#### **Anexo III**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS CICLO DE LICENCIATURA EN SEGURIDAD CIUDADANA REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Código de Área	Asignaturas	Dedic ación	Horas Plan	Hs. Semanales	Correlativa
Primer Año	Primer Cuatrimestre				
1	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	С	64	4	
2	HISTORIA SOCIAL Y ANÁLISIS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA	С	64	4	
3	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL	С	64	4	
4	MÉTODOS DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (Seminario)	С	30	2	
	Segundo Cuatrimestre				
5	DERECHO PENAL Y DERECHO PROCESAL PENAL	C	64	4	
6	ELEMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	С	64	4	
7	HISTORIA SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	С	64	4	
8	SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN SOCIAL (Seminario)	С	30	2	

#1

Dr. JUAN C. GENEYRO
Consejo Superior
JNIVERSIDAD NACIONAL DE LANU®

ANA MARIA JABAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

Segundo Año	Tercer Cuatrimestre				
9	LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD	С	64	4	5
10	POLÍTICAS PUBLICAS Y PLANIFICACIÓN EN SEGURIDAD	С	64	4	
11	ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y GESTIÓN EN SEGURIDAD	С	64	4	3
12	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA A LA SEGURIDAD	С	64	4	
13	Cuarto Cuatrimestre CRIMINOLOGÍA, MEDICINA FORENSE Y SEGURIDAD CIUDADANA	С	64	4	
14	ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA	С	64	4	
15	CIUDADANÍA, DERECHO POLÍTICO Y CONFLICTO SOCIAL	С	64	4	
16	TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS (Seminario)	С	30	2	12
Tercer Año	Quinto Cuatrimestre				
17	GARANTÍAS Y REFORMAS POLÍTICAS EN SEGURIDAD	С	64	4	
18	POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD	С	64	4	
19	DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	С	64	4	12
20	SALUD COMUNITARIA Y ANTROPOLOGÍA FORENSE (Sem.)	С	30	2	
21	PRÁCTICA PRE- PROFESIONAL	A	160	(1)	

Dr. JUAN C. GENEYRO

Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

ANA MAPIA JARAMILLO RECTORA INIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

(1) El alumno podrá realizar la Práctica Pre-Profesional durante el segundo año de la carrera, una vez que haya cursado todas las materias del primer año.

#### **OTROS REQUISITOS:**

#### Aprobar:

- Tres Niveles de Inglés de 70 horas cada uno.
- Tres Niveles de Informática de 70 horas cada uno.
- Elaborar y aprobar un Trabajo Final, lo que supone 100 horas de trabajo con apoyo tutorial docente.

#### CARGA HORARIA TOTAL: 1.304 Horas.

Dr. JUAN C. GENEYRO
Consejo Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANG

ANA MARIA JARAMILLU
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA